



Resolución de Contraloría No. 0002.-2024-CG

Lima, 08 ENE 2024

VISTOS:

El Memorando N° 000019-2024-CG/GAD, de la Gerencia de Administración; la Hoja Informativa N° 000008-2024-CG/PLPREPI, de la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones; el Memorando N° 000011-2024-CG/GMPL, de la Gerencia de Modernización y Planeamiento; la Hoja Informativa N° 000004-2024-CG/AJ, de la Subgerencia de Asesoría Jurídica; y, el Memorando N° 000007-2024-CG/GJNC, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 427-2023-CG, de fecha 20 de diciembre de 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego 019: Contraloría General ascendente a S/ 1 165 828 143.00 (Mil ciento sesenta y cinco millones ochocientos veintiocho mil ciento cuarenta y tres y 00/100 soles), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, a través de la Hoja Informativa N° 000008-2024-CG/PLPREPI, la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones, conforme a lo establecido en el inciso 3) del numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, sustenta la incorporación de mayores recursos presupuestales en el Presupuesto Institucional del Pliego 019: Contraloría General para el Año Fiscal 2024, por el monto total de S/ 75 249 623.00 (Setenta y cinco millones doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos veintitrés y 00/100 soles), en la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, provenientes de saldos de balance del Año Fiscal 2023; de los cuales corresponde a la Unidad Ejecutora 001: Contraloría General el importe de S/ 28 555 035.00 (Veintiocho millones quinientos cincuenta y cinco mil treinta y cinco y 00/100 soles); a la Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades, el importe de S/ 9 730 563.00 (Nueve millones setecientos treinta mil quinientos sesenta y tres y 00/100 soles); a la Unidad Ejecutora 003: Macrorregión de Control Norte, el importe de S/ 12 681 728.00 (Doce millones seiscientos ochenta y un mil setecientos veintiocho y 00/100 soles); a la Unidad Ejecutora 004: Macrorregión de Control Centro, el importe de S/ 12 448 026.00 (Doce millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil veintiséis y 00/100 soles); y a la Unidad Ejecutora 005: Macrorregión de Control Sur, el importe de S/ 11 834 271.00 (Once millones ochocientos treinta y cuatro mil doscientos setenta y uno y 00/100 soles);

Que, la incorporación de mayores recursos presupuestales en el Presupuesto Institucional del Pliego 019: Contraloría General, para el Año Fiscal 2024, señalados en el considerando precedente, se orienta a financiar el inicio de operaciones en el presente año de las unidades ejecutoras del Pliego 019: Contraloría General, que apoyan en el despliegue de los servicios de control gubernamental que ejecutan los órganos, unidades orgánicas y órganos desconcentrados de la Contraloría General de la República en el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente, la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31640, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2023 y la Sexagésima Novena Disposición



Firmado digitalmente por
ALESIAS LEON Luis Miguel
AU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-01-2024 17:53:38 -05:00



Firmado digitalmente por
VERA SERNA Rogers
Antonio FAU 20131378972
ft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-01-2024 17:15:35 -05:00



Firmado digitalmente por
INSECO QUEIROLO Edgar
guel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-01-2024 15:10:35 -05:00



Firmado digitalmente por
RZO TAMAYO Victor Renato
J 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-01-2024 15:05:42 -05:00



Firmado digitalmente por
KUROIWA PEREZ Cecilia
Victoria Akemi FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-01-2024 16:45:47 -05:00

Complementaria Final de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, lo anteriormente expuesto se enmarca en lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en el cual se establece que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen, entre otros, de los saldos de balance constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal, considerando los límites de incorporación a que se refiere el numeral 50.2 del artículo 50 de la norma precitada;

Que, el inciso iii) del numeral 21.3 del artículo 21 de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01 y su modificatoria, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de mayores ingresos públicos, proceden cuando provienen de los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios;

Que, asimismo, el numeral 35.1 del artículo 35, Capítulo VII Medidas Complementarias para la Ejecución Presupuestaria, de la referida Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, establece que, dado el carácter financiero del Presupuesto del Sector Público, sólo procede la incorporación de recursos monetarios, cuyos montos se registran en números enteros;

Que, conforme a lo informado por la Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental mediante Memorando N° 000007-2024-CG/GJNC, sustentado en los argumentos expuestos en la Hoja Informativa N° 000004-2024-CG/AJ de la Subgerencia de Asesoría Jurídica, se considera jurídicamente viable la emisión de la Resolución de Contraloría que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 019: Contraloría General para el Año Fiscal 2024, hasta por el importe de S/ 75 249 623.00 (Setenta y cinco millones doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos veintitrés y 00/100 soles), conforme ha sido sustentado por la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones en su Hoja Informativa N° 000008-2024-CG/PLPREPI, así como el Memorando N° 000011-2024-CG/GMPL de la Gerencia de Modernización y Planeamiento;

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 50.1 y 50.2 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; así como en uso de las facultades conferidas en el artículo 32 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias;



Firmado digitalmente por
IGLESIAS LEON Luis Miguel
FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-01-2024 17:53:38 -05:00



Firmado digitalmente por
RIVERA SERNA Rogers
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-01-2024 17:15:35 -05:00



Firmado digitalmente por
CANSECO QUEIROLO Edgar
Miguel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-01-2024 15:10:35 -05:00



Firmado digitalmente por
SARZO TAMAYO Victor Renato
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-01-2024 15:05:42 -05:00



Firmado digitalmente por
KUROIWA PEREZ Cecilia
Victoria Akemi FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-01-2024 16:45:47 -05:00



Resolución de Contraloría No. 002.-2024-CG

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorización

Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos al Presupuesto Institucional del Pliego 019: Contraloría General para el Año Fiscal 2024, hasta por el importe de S/ 75 249 623.00 (Setenta y cinco millones doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos veintitrés y 00/100 soles), de acuerdo al detalle señalado en el Anexo 1 que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Codificación

La Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas las codificaciones que se requieren como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida.

Artículo 3.- Notas para Modificación Presupuestaria

Determinar que la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 4.- Presentación de la Resolución

Encargar a la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones remitir copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de aprobada, a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 5.- Publicación

Publicar la presente Resolución en el Portal del Estado Peruano (www.gob.pe/contraloria) y en la Intranet de la Contraloría General de la República.



Firmado digitalmente por
IGLESIAS LEON Luis Miguel
FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-01-2024 17:53:38 -05:00

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por
RIVERA SERNA Rogers
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-01-2024 17:15:35 -05:00



NELSON SHACK YALTA

Contralor General de la República



Firmado digitalmente por
ANSECO QUEIROLO Edgar
Miguel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-01-2024 15:10:35 -05:00



Firmado digitalmente por
ARZO TAMAYO Victor Renato
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-01-2024 15:05:42 -05:00



Firmado digitalmente por
KUROIWA PEREZ Ceddilia
Victoria Akemi FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-01-2024 16:45:47 -05:00

ANEXO 1

INGRESOS	EN SOLES	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
4 Donaciones y Transferencias		75,249,623.00
1.9.11.11 : Saldos de Balance		75,249,623.00
TOTAL INGRESOS		75,249,623.00

EGRESOS	EN SOLES	
SECCIÓN PRIMERA	: Gobierno Central	
PLIEGO	019 : Contraloría General	
UNIDAD EJECUTORA	001 : Contraloría General	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9001 : Acciones Centrales	
PRODUCTO	3999999 : Sin Producto	
ACTIVIDAD	5000003 : Gestión Administrativa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4 Donaciones y Transferencias	
5.GASTOS CORRIENTES		
2.3 Bienes y Servicios		4,346,183.00
ACTIVIDAD	5000005 : Gestión de Recursos Humanos	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4 Donaciones y Transferencias	
5.GASTOS CORRIENTES		
2.3 Bienes y Servicios		48,600.00
ACTIVIDAD	5000007 : Defensa Judicial del Estado	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4 Donaciones y Transferencias	
5.GASTOS CORRIENTES		
2.3 Bienes y Servicios		82,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9002 : Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto	
PRODUCTO	3999999 : Sin Producto	
ACTIVIDAD	5000759 : Fiscalización y Control de la Gestión Pública	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4 Donaciones y Transferencias	
5.GASTOS CORRIENTES		
2.3 Bienes y Servicios		24,078,252.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001		28,555,035.00
UNIDAD EJECUTORA	002 : Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9002 : Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto	
PRODUCTO	3999999 : Sin Producto	
ACTIVIDAD	5000759 : Fiscalización y Control de la Gestión Pública	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4 Donaciones y Transferencias	
5.GASTOS CORRIENTES		
2.3 Bienes y Servicios		9,730,563.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 002		9,730,563.00



Firmado digitalmente por
RIVERA SERNA Rogers
Antonio FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-01-2024 17:15:35 -05:00



Firmado digitalmente por
KUROIWA PEREZ Celdia
Victoria Akemi FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-01-2024 16:45:47 -05:00



Resolución de Contraloría No. 002-2024-CG

UNIDAD EJECUTORA	003 : Macrorregión de Control Norte	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	0151 : Reducción De La Corrupción en el uso de los Recursos Públicos	
PRODUCTO	3000001 : Acciones Comunes	
ACTIVIDAD	5000276 : Gestión del Programa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4 Donaciones y Transferencias	
5.GASTOS CORRIENTES		
2.3 Bienes y Servicios		4,743,373.00
PRODUCTO	3000002 : Entidades con Control Gubernamental	
ACTIVIDAD	5006408 : Control Simultáneo Gubernamental Para Entidades Públicas	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4 Donaciones y Transferencias	
5.GASTOS CORRIENTES		
2.3 Bienes y Servicios		7,938,355.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 003		12,681,728.00

UNIDAD EJECUTORA	004 : Macrorregión de Control Centro	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	0151 : Reducción De La Corrupción en el uso de los Recursos Públicos	
PRODUCTO	3000001 : Acciones Comunes	
ACTIVIDAD	5000276 : Gestión del Programa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4 Donaciones y Transferencias	
5.GASTOS CORRIENTES		
2.3 Bienes y Servicios		4,988,172.00
PRODUCTO	3000002 : Entidades con Control Gubernamental	
ACTIVIDAD	5006408 : Control Simultáneo Gubernamental Para Entidades Públicas	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4 Donaciones y Transferencias	
5.GASTOS CORRIENTES		
2.3 Bienes y Servicios		7,459,854.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 004		12,448,026.00

UNIDAD EJECUTORA	005 : Macrorregión de Control Sur	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	0151 : Reducción De La Corrupción en el uso de los Recursos Públicos	
PRODUCTO	3000001 : Acciones Comunes	
ACTIVIDAD	5000276 : Gestión del Programa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4 Donaciones y Transferencias	
5.GASTOS CORRIENTES		
2.3 Bienes y Servicios		3,913,116.00
PRODUCTO	3000002 : Entidades con Control Gubernamental	
ACTIVIDAD	5006408 : Control Simultáneo Gubernamental Para Entidades Públicas	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4 Donaciones y Transferencias	
5.GASTOS CORRIENTES		
2.3 Bienes y Servicios		7,921,155.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 005		11,834,271.00

TOTAL EGRESOS 75,249,623.00



Firmado digitalmente por RIVERA SÉRNA Rogers Antonio FAU 20131378972 ioft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 05-01-2024 17:15:35 -05:00



Firmado digitalmente por KUROIWA PEREZ Cedia Victoria Akemi FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 05-01-2024 16:45:47 -05:00